

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## COMPETICIÓN DE TALENTO: “Universia TalentRACE”

### DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA

#### I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA Y OBJETIVOS PERSEGUIDOS

**Universia España Red de Universidades, S.A.**, pone a disposición de los usuarios que cumplan los requisitos expuestos más adelante, la Competición de Talento “**Universia TalentRACE**” (en adelante, la “**Competición de Talento**”). Esta iniciativa es una competición de talento promovida por Universia España Red de Universidades, S.A., (en adelante, “**UNIVERSIA**”) con la finalidad de captar el talento joven que mejor se adapta a los entornos digitales a través de herramientas que se ajustan a la realidad de los jóvenes y, a la vez, fomentar la empleabilidad de los mismos, ayudándoles a que accedan al mercado laboral acercándoles a empresas relevantes de distintos sectores (en adelante, las “**Empresas Participantes**”).

La Competición de Talento constará de una serie de fases clasificatorias diseñadas con el fin de seleccionar un total de entre siete (7) y diez (10) Participantes por cada Empresa Participante en el Evento Final (en adelante, individualmente serán denominados como el/la “**Participante**” y en conjunto como los/las “**Participantes**”) que cumplan con los requisitos y/o tengan el perfil solicitado por las Empresas Participantes, y que serán los que participarán en el evento o fase final de la Competición de Talento. En este Evento Final los Participantes optarán por un premio económico (detallado en el Apartado V de los presentes Términos y Condiciones) y, además, UNIVERSIA les brindará, a aquellos que asistan, la oportunidad de hacer networking con las Empresas Participantes.

La participación en la Competición de Talento será gratuita, sin perjuicio de aquellos gastos relativos al desplazamiento, alojamiento o dietas que deban asumir los Participantes para la asistencia al Evento Final.

La participación en la Competición de Talento no supone participar en ninguna oferta de trabajo concreta ni se trata de una prueba de un proceso de selección específica para un puesto de trabajo.

#### II. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN DE TALENTO

Los Participantes podrán inscribirse en la Competición de Talento en el sitio web <https://www.universia.net/es/talent-race> (en adelante, el “**Portal**”). Para participar en la Competición de Talento, los Participantes deberán cumplir, de forma cumulativa, los siguientes requisitos:

- Ser persona física mayor de 18 años y menor de 32 años.
- Encontrarse realizando o haber finalizado recientemente estudios superiores, grados o postgrados universitarios, FP técnicos y bootcamps, con un máximo de tres (3) años de experiencia, y poder acreditarlo.

- Tener disponibilidad para asistir presencialmente al evento final de la Competición de Talento el día 21 de noviembre de 2024 en las instalaciones localizadas en la Calle de Juan Hurtado de Mendoza 4, 28036 Madrid (Campus de la Universidad Camilo José Cela).
- Los interesados deberán:
  - (a) Si disponen de una Cuenta Universia, iniciar sesión con sus credenciales; o
  - (b) Si no disponen de una Cuenta Universia, completar el formulario de creación de cuenta en el Portal y aceptar la Política de Usuarios Finales y los Términos de los Servicios para Usuarios Finales. El Participante deberá cumplimentar el formulario con información correcta, veraz y completa, y será responsable de cualquier inexactitud. No están permitidas las solicitudes cumplimentadas por terceros.
- Una vez iniciada sesión o creada la Cuenta Universia, deberán inscribirse en la Competición de Talento, aceptando los Términos y Condiciones que se recogen en el presente documento.
- Participar en todas las iniciativas asociadas a la Competición de Talento.
- Cumplir con todas las disposiciones de los presentes Términos y Condiciones.

Al inscribirse en la Competición de Talento, los Participantes aceptan expresamente cumplir todos y cada uno de los Términos y Condiciones de la misma. El incumplimiento de alguno de los Términos y Condiciones dará lugar a la exclusión del Participante de la presente Competición.

### **III. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN DE TALENTO**

Para conseguir el objetivo de la Competición de Talento, UNIVERSIA realizará un proceso de selección en el que podrán participar todos aquellos Participantes que cumplan los requisitos de participación recogidos en el Apartado II, con la finalidad de seleccionar a los perfiles que participarán en el Evento Final de la Competición de Talento.

La Competición de Talento constará de las fases que se detallan a continuación. En cualquiera de las fases de la Competición de Talento, se informará mediante e-mail a los Participantes que no pasen a la siguiente fase. El Evento Final se desarrollará en formato de "competición".

Si, por cualquier motivo, se produjera alguna baja de los Participantes, se recurrirá en orden a los siguientes Participantes seleccionados en la fase previa al Evento Final para la asistencia al mismo. La asignación de estas plazas seguirá el mismo orden de requisitos estipulados para los iniciales. En el caso de que este hecho tuviese lugar el mismo día del Evento Final, UNIVERSIA se reserva el derecho de formar los equipos en base al número total de asistentes, de la forma que mejor convenga al desarrollo del Evento Final. En caso de no existir suficientes Participantes, se formarán equipos siguiendo criterios similares.

#### **Fases de la Competición de Talento:**

**3.1. Captación y proceso de inscripción:** Los interesados deberán, (a) si no disponen de una Cuenta Universia, crear una cuenta en el Portal y adjuntar su Currículum Vitae (en adelante, el "CV"), o (b) iniciar sesión en su Cuenta Universia. Una vez se hayan creado la cuenta o iniciado sesión, deberán inscribirse en la Competición de Talento, aceptando los Términos y Condiciones de la misma. UNIVERSIA analizará las solicitudes y CV de los Participantes evaluando el nivel de estudios, el nivel

de idiomas y la experiencia laboral, entre otros campos, y seleccionará a aquellos que se adecúen al perfil requerido por las Empresas Participantes, que pasarán a la siguiente fase.

Se remitirá una comunicación por e-mail a los Participantes seleccionados para la siguiente fase, indicándoles tal condición.

**3.2. Prueba online:** Una vez el Participante reciba el e-mail indicando que pasa a la siguiente fase, éste podrá acceder a una prueba digital a través de un link disponible en el Portal. La prueba es 100% digital y ágil, y consistirá en varios tests de *skills* (uno de perfil laboral, otro de competencias digitales y otro sobre el perfil competencial).

La información que se pueda obtener durante el desarrollo de esta prueba online y su resultado, más la información obtenida a través del formulario de creación de cuenta y el CV, permitirá a UNIVERSIA identificar los comportamientos de aquellos Participantes que más impactan en entornos profesionales digitales y ágiles, seleccionando así a los Participantes que pasarán a la fase de entrevista telefónica.

En esta fase, se remitirá una comunicación por e-mail a los Participantes seleccionados para la siguiente fase, indicándoles tal condición.

**3.3. Entrevista telefónica:** Tras la fase de captación y la realización de la prueba online, se llevará a cabo una entrevista telefónica por parte de UNIVERSIA con los posibles Participantes. De los candidatos que lleguen a esta fase, se seleccionará a un total de entre siete (7) y diez (10) Participantes por cada Empresa Participante en la Competición, que pasarán a la siguiente fase.

De entre las competencias y/o comportamientos que se evaluarán para pasar a la siguiente fase, destacan la mentalidad abierta y flexible, la visión global, la capacidad de dar feedback permanente, la capacidad y ganas de aprendizaje continuo, el empuje y motivación ante nuevos retos y desafíos, así como la confianza en uno mismo y que traslada a los demás; entre otros.

En esta fase, también se remitirá una comunicación por e-mail a los Participantes seleccionados para la siguiente fase, indicándoles tal condición.

**3.4. Webinar:** Los Participantes clasificados acudirán a una formación en formato de webinar, con carácter previo al Evento Final, para facilitar los conocimientos requeridos para enfrentar el Reto Final.

Durante esta fase, las Empresas que lo deseen pueden seguir la formación y observar la participación de los seleccionados, evaluar su habilidad de aprendizaje y anotar favoritos.

El encuentro se realizará a través de una aplicación colaborativa (Microsoft Teams o "Zoom").

La selección de Participantes en las distintas fases de la Competición de Talento será definitiva y no estará sujeta a discusión o reclamación.

**3.5. Jornada IE:** Con carácter previo al Evento Final, los Participantes finalistas podrán asistir a una jornada organizada por IE. La asistencia a esta jornada no será obligatoria para los Participantes y deberán confirmar su asistencia con carácter previo a la misma.

**3.6. El Evento Final. El Reto Final:** Una vez finalizada la fase anterior, los Participantes finalistas que tendrán la posibilidad de asistir al Evento Final en el que se llevarán a cabo una serie de juegos y que, una vez superados, finalizará con el Reto Final, que será la última prueba de la Competición de Talento.

Será requisito imprescindible asistir presencialmente al Evento para participar en la fase final de la Competición de Talento.

Los Participantes deberán demostrar sus habilidades y valores durante la jornada, superando distintos retos. Los Participantes deberán obtener los puntos de las áreas de diversidad, inclusión, sostenibilidad, ética, responsabilidad, tolerancia y compromiso. Una vez superados estos hitos, se llevará a cabo el Reto Final.

El Reto Final consistirá en una "competición", tras la cual se seleccionará a los cuatro (4) equipos ganadores, que recibirán un Premio económico a repartir equitativamente entre los miembros de cada uno de ellos.

Además, los Participantes deberán realizar la experiencia que pondrá a su disposición Fundación Universia.

Las Empresas Participantes asistirán a la celebración de este Evento como observadoras. Durante la jornada, las Empresas Participantes se relacionarán con los Participantes y evaluarán el comportamiento de los mismos en la Competición de Talento para valorar el posible grado de adecuación en su empresa.

#### **IV. DESCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS**

Los cuatro (4) equipos ganadores obtendrán los siguientes premios brutos a repartir en partes iguales entre los miembros de los mismos: el primero, de tres mil euros (3.000,00 €); el segundo, de dos mil euros (2.000,00 €); el tercero, de mil euros (1.000,00 €); y el cuarto, de quinientos euros (500,00 €). A los premios de la Competición de Talento les será de aplicación lo establecido en las disposiciones fiscales indicadas en el Apartado IX "OTROS ASPECTOS LEGALES" (en concreto, el Apartado 9.2) de los presentes Términos y Condiciones.

La adjudicación de los premios se llevará a cabo en el Evento Final. Si bien, la efectiva recepción de los mismos tendrá lugar, en el plazo de treinta (30) días tras el Evento Final, mediante transferencia bancaria realizada a la cuenta de cada uno de los miembros de los equipos ganadores, que deberán indicar al cumplimentar la Documentación de aceptación del Premio y remitir a la siguiente dirección de correo electrónico: [talento@universia.es](mailto:talento@universia.es).

Si por causa justificada, no pudiera realizarse la adjudicación en el plazo señalado, aquélla se producirá en el día hábil siguiente.

#### **V. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN DE TALENTO**

El calendario de la Competición de Talento será el siguiente:

- Período de inscripción: hasta el 19 de octubre de 2024, a las 23:59 hora española (península).
- Cierre y comunicación de los Participantes seleccionados: hasta el 27 de octubre.
- Webinar: 11 de noviembre de 2024.
- Convocatoria al Evento Final: del 03 de noviembre de 2024 al 17 de noviembre de 2024.
- Jornada IE: 20 de noviembre de 2024.
- Celebración del Evento Final: el 21 de noviembre de 2024 en la Calle de Juan Hurtado de Mendoza 4, 28036 Madrid (Campus de la Universidad Camilo José Cela).

La agenda del Evento Final, salvo modificaciones necesarias para el desarrollo de la misma, constará de las siguientes actividades:

- Bienvenida: tendrá lugar la bienvenida de los Participantes finalistas, así como la creación de los equipos con dichos Participantes, de conformidad con lo señalado en el Apartado IV de los presentes Términos y Condiciones.
- Juegos de mesa (ESG y D&I): realización de los distintos hitos del Evento, con carácter previo a la realización del reto final.
- Reto final.
- Realización de la experiencia que pondrá a su disposición Fundación Universia.
- Sesión Deep Talent: periodo de networking entre los asistentes.
- Entrega de premios: UNIVERSIA procederá a entregar los premios a los miembros de los equipos ganadores de la Competición.

## **VI. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN DE TALENTO**

Los Patrocinadores, Partners y Empresas Participantes de la Competición de Talento podrán ser los siguientes:

- Repsol como Patrocinador.
- Fundación Universia como Partner.
- Amazon Web Services ("AWS") como Partner.
- IE como Partner académico exclusivo.
- Como Empresas Participantes: Banco Santander

Las Empresas Participantes de la Competición de Talento podrán tener acceso a los datos personales de los Participantes para poder llevar a cabo la correcta ejecución de la misma. Para más información se recomienda a los Participantes que lean con detenimiento la Política de Privacidad que se encuentra en el Apartado 9.3 del presente documento.

## **VII. OTROS GASTOS**

La participación en la Competición de Talento será gratuita y UNIVERSIA no soportará los gastos de los Participantes derivados de la participación, entre ellos, los gastos en desplazamientos, dietas y/o alojamientos.

## **VIII. CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO PARA CONSULTAS DE LA COMPETICIÓN DE TALENTO**

En caso de que los Participantes tengan alguna duda o consulta en relación con el desarrollo o características de la Competición de Talento, podrán plantear la duda o consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: [talento@universia.es](mailto:talento@universia.es).

## **IX. OTROS ASPECTOS LEGALES**

### **9.1. Propiedad intelectual e industrial**

Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la Competición de Talento y sobre todos los contenidos relacionados con la misma o utilizados para el disfrute del misma (en adelante, los “Contenidos”) son titularidad de UNIVERSIA o de terceros, en cuyo caso UNIVERSIA cuenta con derechos suficientes para su explotación. Los referidos Contenidos comprenderán a título meramente enunciativo y no exhaustivo, las preguntas curriculares, las pruebas online, entrevistas telefónicas, el webinar y el evento final, así como las imágenes que se utilizarán en cada una de las fases de la Competición de Talento.

Las marcas, nombres comerciales y demás signos que aparecen en la Competición de Talento o en los Contenidos utilizados en el mismo son propiedad UNIVERSIA o de terceros, en cuyo caso, han sido cedidos o son objeto de licencia a favor de UNIVERSIA, salvo que se especifique otra cosa.

Todas las denominaciones, diseños y/o logotipos que componen esta página son marcas debidamente registradas. Cualquier uso indebido de las mismas por persona diferente de su legítimo titular podrá ser perseguido de conformidad con la legislación vigente.

En la medida en que el Participante cumpla con los presentes Términos y Condiciones, UNIVERSIA concede en favor del Participante una licencia no exclusiva y por tiempo limitado de uso de los Contenidos que le sean facilitados con motivo de su participación en la Competición de Talento, limitada a su uso personal y al tiempo de duración de la Competición de Talento, y solamente a efectos de la participación en el mismo. La licencia se entenderá concedida únicamente para el país indicado por el Participantes en la inscripción en la Competición de Talento.

Queda prohibida la descarga, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de todos los Contenidos que formen parte del mismo o sean utilizados para el desarrollo y ejecución de la Competición de Talento en los términos previstos en estos Términos y Condiciones. Queda igualmente prohibido el uso de las marcas que pudieran aparecer durante la participación en la Competición de Talento.

## **9.2. Fiscalidad General**

Al premio de la presente Competición, le será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio; el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba su Reglamento y sus modificaciones posteriores; el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes; el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba su Reglamento; la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba su Reglamento; la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de Regulación del Juego; el Real Decreto 3059/1966, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Tasas Fiscales; y demás disposiciones concordantes, por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil UNIVERSIA ESPAÑA RED DE UNIVERSIDADES, S.A., la práctica de la retención correspondiente.

## **9.3. Protección de datos de carácter personal**

### **Información básica de protección de datos**

El responsable del tratamiento de esta Competición de Talento es Universia España Red de Universidades, S.A. (en adelante, el "**Organizador**").

Tus datos personales se reciben de Universia Holding, S.L., que es el responsable del Portal Universia.net, donde se cuelga esta Competición de Talento y donde te has registrado previamente, por lo que cuando te inscribes como Participante en esta Competición de Talento se ceden tus datos desde Universia Holding, S.L. al Organizador. Las categorías de datos que se reciben para tu inscripción son los datos de tu perfil de empleo, esto es: Datos Identificativos; Datos de Contacto; Datos Académicos y Laborales; Datos de Competencias Profesionales; Dato de Discapacidad (este último solo si lo has incluido voluntariamente en tu perfil dando tu consentimiento para ello y cuando voluntariamente al aplicar a la Competición de Talento decidas facilitarlo dando también tu consentimiento explícito en todo caso).

Las finalidades para las que el responsable del tratamiento tratará tus datos personales serán: La gestión de la Competición de Talento, cuya base legal es la ejecución de los presentes Términos y Condiciones; y el cumplimiento de obligaciones legales cuando sea requerido por ley.

Tus datos personales serán comunicados a las Empresas Participantes de esta Competición de Talento para el correcto desarrollo de la Competición de Talento tal y como se indica en el Apartado III "DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN DE TALENTO". Asimismo, puedes consultar cuales son las Empresas Participantes en el Apartado VI "EMPRESAS PARTICIPANTES DE LA COMPETICIÓN DE TALENTO".

Tus datos personales podrán ser comunicados a nuestros prestadores de servicios que nos ayuden a prestar el servicio, así como a los Tribunales y Organismos Públicos competentes cuando proceda. En todo caso podrás ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación al tratamiento, oposición a decisiones automatizadas y elaboración de perfiles, supresión de datos y portabilidad cuando sea aplicable.

Puedes consultar el detalle de esta información en la Política de Privacidad: <https://www.universia.net/es/politica-de-privacidad-usuarios>.

#### **9.4. Aceptación y modificación de los Términos y Condiciones**

La participación en la Competición de Talento supone la aceptación de estos Términos y Condiciones en su totalidad.

UNIVERSIA puede modificar los Términos y Condiciones en cualquier momento e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, si el cambio es sustancial o se anula la Competición de Talento en su conjunto se notificará por correo electrónico a los Participantes previamente registrados y/o a través de notificaciones en el propio Portal, con una antelación suficientemente razonable, de la fecha en que la nueva versión comenzará a ser aplicable. Si los Participantes no están de acuerdo con las modificaciones introducidas podrán causar baja libremente y no continuar participando en la Competición de Talento.

Los motivos por los que se podrán modificar los Términos y Condiciones serán, fundamentalmente, cambios normativos o jurisprudenciales, cambios en la estructura organizativa de UNIVERSIA o del grupo de empresas al que pertenece o modificaciones en las características de la Competición de Talento.

### **9.5. Separabilidad**

La declaración de nulidad de cualquiera de las disposiciones incluidas en estos Términos y Condiciones no afectará el resto de las disposiciones, que seguirán siendo aplicables siempre y cuando sea posible. Se sustituirá la cláusula o cláusulas afectadas por otra u otras que se asemejen lo máximo posible y preserven los efectos perseguidos por los Términos y Condiciones.

### **9.6. Publicidad de la Competición de Talento**

UNIVERSIA podrá desarrollar cualquier actividad publicitaria y/o promocional con relación a la Competición de Talento en cualquier formato o soporte. No obstante, lo anterior, UNIVERSIA recabará el consentimiento de los Participantes para la utilización de cualquier imagen obtenida en el transcurso del Evento Final, para su reproducción y comunicación pública, sin que los Participantes tengan derecho a obtener más contraprestación que la eventual obtención del Premio descrito.

### **9.7. Legislación y jurisdicción aplicable**

Los presentes Términos y Condiciones se regulan por la legislación española.

Para el conocimiento de cualquier tipo de litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Términos y Condiciones, los Participantes deberán resolverlas por acuerdo de las Partes; si este acuerdo no fuera posible, las Partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuero propio si lo tuviere.